



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005788-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a utilización del carbón nacional en las centrales térmicas de generación eléctrica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005788, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a utilización del carbón nacional en las centrales térmicas de generación eléctrica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo respondió al Senador de IU el pasado mes de junio que ha encargado a Red Eléctrica de España la creación de "un hueco térmico" para que el carbón participe en el mix de generación de energía hasta el 7,5 % que se le asigna en el vigente Plan de Minería del Carbón, al tiempo que reconoce que el carbón consumido en las centrales térmicas es de importación, a causa de la diferencia de costes con el nacional.

En su respuesta, el Ministerio deja el escenario de consumo para el carbón autóctono en manos de las empresas mineras, de los stocks en las centrales y de las condiciones climatológicas. Por lo que el consumo del carbón autóctono no es un asunto que concierna al actual gobierno de España.



Por último, el Ministerio informa de que la mayoría de las centrales térmicas se han acogido al llamado Plan Nacional Transitorio ante la obligación de cumplir con los valores límite de Emisión.

Por ello realizamos la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado la Junta los trámites para conocer el procedimiento elaborado por Red Eléctrica Española, con el fin de conocer "el hueco térmico" creado y cuál será el cupo en el mismo para el carbón de Castilla y León?

¿Ha elaborado la Junta un estudio sobre la situación actual de la industria minera del carbón, su capacidad para continuar con la producción extractiva y su mantenimiento en el futuro?

¿Tiene la Junta un estudio sobre la situación de las centrales térmicas de Castilla y León y su adaptación a las exigencias ambientales vigentes?

Valladolid, 19 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez